



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL
NACIONAL
AHUACHAPÁN

HOSPITAL NACIONAL “FRANCISCO MENÉNDEZ”, AHUACHAPÁN.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

F



JEFE UACI

ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO

EL DIA: 03 DIC 2022

OK

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ", AHUACHAPÁN		UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
		mariah@nipromed.com	
PREVISION NO:202 MEDIANA			

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	AHUACHAPAN 03 DE DICIEMBRE DEL 2022	No. ORDEN:399/2022
----------------	--	--------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL: 2243-2678

NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		SUMINISTRO DE INSUMOS DE LABORATORIO FG REFUERZO		
48000	CADA UNO	30503291 FRASCO DE POLIETILENO PARA RECOLECTAR ORINA, DIAMETRO SUPERIOR (5-6) CENTIMETROS, CON TAPON DE ROSCA, ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL DESCARTABLE, CAPACIDAD (100 -120) MARCA: NIPRO ORIGEN : ITALIA/ LIBANO VENCIMIENTO : MINIMO 2 AÑOS	\$0.13	\$6,240.00
1200	CADA UNO	30503261 EQUIPO PARA TRANSFUSION DE SANGRE, CON FILTRO DE (150 - 250) MICRONES PARA MICROAGREGADOS, CON AGUJA CALIBRE (16-20) G, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL DESCARTABLE. MARCA: NIPRO ORIGEN: JAPON/ CHINA VENCIMIENTO : MINIMO 2 AÑOS	\$1.13	\$1,356.00
-	-	TOTAL.....	-	\$7,596.00

SON: SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS 00/100 DOLARES

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: LICDA. MIRIAM ELENA CUELLAR

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1–Fondo General Refuerzo DL 571

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago: CREDITO A 60 DIAS A EXCEPCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, A LAS QUE SE LES SOLICITA 30 DIAS DE CREDITO.
- * Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- * Tiempo de entrega: **4-8 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIDA ORDEN DE COMPRA**
- * Coordinar entrega con Guardalmacén al correo: ana.zaldana@salud.gob.sv / 2891-4222

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL HOSPITAL

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Jaime Alberto Posada Sub-director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
--	---	---